Al contestar cite RAD No. **No. 3-2024-05481**
Santa Marta, 31 de julio de 2024

Señor:
GUILLERMO ALFONSO HERNÁNDEZ SANCHEZ
Representante Legal
EXTREME TECNOLOGIES S.A.
Cra. 51B # 80-58, Nte. Centro Histórico
Barranquilla, Atlántico, COLOMBIA

Asunto: Comunicación de modificación # 03. Contrato No. 012

Objeto: "ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS ÁREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TÉCNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE"

Le informamos que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P., mediante informe del 31 de julio de 2024 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1. Modificar el valor mensual de todos los módulos según la tabla que se adjunta a continuación:

#	Descripción	Cantidad	Unid	Valor Mensual
1	**MÓDULO DE GESTION COMERCIAL, FACTURACION, CRM, GESTION PQR, ORDENES DE TRABAJO, OPERATIVA COMERCIAL**			
	Módulo del sistema general de facturación electrónica, disponibilidades, venta de bienes y servicios. Módulo de PQR y atención al cliente. Módulo de vinculaciones o altas. Módulo de micro medición. Módulo de facturación de servicios públicos. Módulo de crítica de consumos. Módulo de gestión de cuadrillas de lectura, critica, inspección y otras actividades. Módulo de recaudo y otros ingresos. Módulo de cartera y cuentas para cobrar.	1	MES	$ 40.060.800

	Módulo de gestión operativa comercial: Corte, suspensión, reconexión. Módulo de financiaciones. Módulo de pérdidas y ANC. Usuarios ilimitados			
2	**SISTEMA TÉCNICO OPERATIVO**			
	Módulo de gestión de carro tanques para distribución de agua. Servicios de carrotanques ilimitados	1	MES	$ 15.022.800
	Módulo de atención de daños, Field servicie y gestión de órdenes. Personal móvil y ordenes de trabajo ilimitadas	1	MES	$ 30.045.600
	Módulo de control y seguimiento de vehículos (Computación en la Nube). Vehículos ilimitados	1	MES	$ 7.010.640
3	**SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**			
	Módulo de presupuesto Modulo de contabilidad Módulo de tesorería (Computación en la Nube)	1	MES	$ 20.030.400
4	**SERVICIO DE HOSTING**			
	Hosting como servicio (Computación en la Nube)	1	MES	$ 21.503.000
5	**PERSONAL DEL PROYECTO**			
	Personal de desarrollo, soporte y held desk	1	MES	$ 20.297.473
6	**PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD Y MONITOREO TRANSACCIONAL**			
	Plataforma de ciberseguridad, monitoreo de Ira intrusión, backup de datos y parámetros de se 24horas.	1	MES	$ 20.030.400
7	**TELEMETRIA Y TELEMANDO** Plataforma de telemando y telecontrol en la nube con Tags ilimitados. Incluye storage de datos y administración de infraestructura tecnológica	1	MES	$ 34.423.000
8	**PLATAFORMA TECNOLOGICA DE GESTION E INTERVENTORÍA DEL SERVICIO DE ASEO:** Plataforma tecnológica web y móvil para gestión e interventoría del servicio de aseo. Incluye storage de datos y administración de infraestructura tecnológica. Personal móvil ilimitado	1	MES	$ 17.703.368
9	**PLATAFORMA ORDENES DE TRABAJO NO RELACIONADAS CON ACUEDUCTO:** Plataforma de field service de atención de ordenes de trabajo de electromecánica, automatización, servicios generales, toma de muestras, etc. Personal móvil y ordenes de trabajo ilimitadas	1	MES	$ 14.752.800
		TOTAL, MES		**$ 240.880.281**

2. Teniendo en cuenta los valores mensuales modificar la fecha de finalización del contrato es hasta el 17 de agosto de 2024.

3. Modificar el valor del contrato, el cual quedaría por la suma final de $4.874.106.102 teniendo en cuenta la nueva fecha de terminación.

4. Eliminar el ítem de SERVICIO CONTROL BIOMETRICO: Servicio control biométrico (computación en la nube).

Todos los valores señalados en la presente comunicación están con IVA incluido. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al Supervisor o Gestor del contrato, en un plazo máximo de un (03) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

JORGE HERNAN LOPEZ ECHEVERRY
Agente Especial de la ESSMAR E.S.P.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Carlos Felipe Sanabria Cabra	P.E Grupo TIC Adscrito a Sugerencia Corporativa	
Revisó:	Ivonne Gonzales Guarnizo	PE, Oficina Asesora Asuntos Jurídicos y de Contratación	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			